Escuela Universitaria de Osuna

PROYECTO DOCENTE

LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Lengua Española y su Aplicación a la Lingüística Infantil
Código:	5540020
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, LENGUA ESPAÑOLA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS

PROFESORADO

Silva López, Natalia

nataliasl@euosuna.org

Tutoría: Martes - de 17:00 a 17:30 y de 19:00 a 19:30

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Objetivos y Competencias *

1. Objetivos teóricos

1.1. Conseguir un conocimiento básico de la lingüística española.

1.2. Conocer las distintas etapas comunicativas por las que atraviesa el lenguaje infantil del
español.

1.3. Comprender la constitución del sistema lingüístico infantil del español, atendiendo a
sus diversos niveles: fónico, gramatical y léxico.

1.4. Conocer las características de las hablas andaluzas y su relación con la lingüística infantil.

1.5. Comprender los contextos multilingües y multiculturales de adquisición de lenguaje.

1.6. Conocer los trastornos del lenguaje infantil y su conexión con la lingüística infantil.

2. Objetivos prácticos

2.1. Analizar muestras de habla de lenguaje infantil desde una perspectiva fonética, morfosintáctica y semántica.

2.2. Usar eficazmente los corpus de habla infantil para el análisis y evaluación de muestras
de habla.

2.4. Reconocer los diferentes géneros discursivos propios del habla infantil.

2.3. Detectar posibles desarrollos atípicos del lenguaje infantil.

2.4. Desarrollar la alfabetización académica según el modelo de escritura en las disciplinas.

COMPETENCIAS:

3.1. Competencias Básicas del Título:

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser
originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de
resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más
amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o
limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la
aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un
modo claro y sin ambigüedades.

CB.5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá¿ de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

3.2. Competencias Generales de Título:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de
la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad
de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y
comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas
docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada
de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la
cultura de la paz.

3.3. Competencias Generales de Infantil:

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas
situaciones.

3.4. Competencias Específicas de Infantil (Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre):

EI06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles
disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y
por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI07. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

3.5. Competencias Modulares (Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre):

MIX1 . Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías
sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MIX5. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros
y usos de la lengua.

MIX7. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

MIX8. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Bases fundamentales de la lingüística española.

Bloque II. Etapas del sistema lingüístico infantil.

Bloque III. Constitución del sistema lingüístico infantil.

Bloque IV. Lingüística infantil y hablas andaluzas.

Bloque V. Lingüística infantil y su aplicación a los trastornos del lenguaje infantil.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Tema 1: Bases normativas y conceptuales de la lingüística infantil.

1.1. Marco legislativo para el desarrollo del lenguaje.

1.1.1. Currículo nacional.

1.1.1.1. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica
2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1.1.1.2. Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las
enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

1.1.2. Currículo autonómico.

1.1.2.1. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

1.1.2.2. Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de
Educación y Formación Profesional.

1.1.3. Proyecto de centro: Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).

1.1.4. Programación de aula: situaciones de aprendizaje.

1.2. Conceptos lingüísticos fundamentales.

1.2.1. Habla, lenguaje y comunicación. Aspectos no lingüísticos, paralingüísticos y metalingüísticos de la comunicación.

1.2.2. El lenguaje humano vs el lenguaje animal. Bases biológicas del lenguaje.

1.2.3. Propiedades y componentes del lenguaje.

1.2.4. Niveles de análisis del discurso: fonema, morfema, oración y texto.

1.2.5. El signo lingüístico y sus características (Saussure).

Tema 2. Enfoques teóricos y metodológicos sobre el desarrollo del lenguaje.

2.1. El enfoque teórico comunicativo-cognitivo: el lenguaje como herramienta de interacción

y pensamiento.

2.1.1. La comunicación y las funciones del lenguaje.

2.1.2. Teoría de los actos del habla (Austin).

2.1.3. Teoría de la competencia comunicativa (Hymes).

2.1.4. El modelo sintáctico y la teoría de la gramática universal (Chomsky).

2.1.5. El modelo semántico-cognitivo (Bloom).

2.1.6. Teoría del desarrollo cognitivo (Piaget).

2.2. El enfoque teórico sociocultural: el lenguaje como construcción social y cultural.

2.1.1. La comunicación y la cultura: comunidades lingüísticas y del habla.

2.1.2. El lenguaje como semiótica social y la teoría sistémico-funcional (Halliday).

2.1.3. La teoría histórico-cultural (Vygotsky).

2.1.4. La teoría del andamiaje (Vygotsky; Bruner).

2.1.5. El modelo ideológico (Street).

2.1.3. Teoría de la competencia comunicativa (Hymes).

2.1.4. El modelo sintáctico y la teoría de la gramática universal (Chomsky).

2.1.5. El modelo semántico-cognitivo (Bloom).

2.1.6. Teoría del desarrollo cognitivo (Piaget).

2.2. El enfoque teórico sociocultural: el lenguaje como construcción social y cultural.

2.1.1. La comunicación y la cultura: comunidades lingüísticas y del habla.

2.1.2. El lenguaje como semiótica social y la teoría sistémico-funcional (Halliday).

2.1.3. La teoría histórico-cultural (Vygotsky).

2.1.4. La teoría del andamiaje (Vygotsky; Bruner).

2.1.5. El modelo ideológico (Street).

2.1.6. La teoría de la multimodalidad (Kress y van Leeuwen).

2.2. El enfoque teórico relacional-material: el lenguaje como agencia material.

2.2.1. La comunicación afectiva o giro afectivo y la corporeización del lenguaje.

2.2.2. La multiplicidad de los cuerpos (Deleuze).

2.2.3. Materialismo vibrante. La agencia (Bennet).

La teoría de los cien lenguajes (Malaguzzi).

2.3. Un enfoque multimetodológico: Método (A)NINFA (De la Calle).

2.3.1. Ejes fundamentales del Método (A)NINFA.

2.3.2. Protocolo de intervención.

2.3.3. Ejemplos de buenas prácticas.

Tema 3. Desarrollo fonológico y gramatical del lenguaje de los 0 a los 6 años.

3.1. Desarrollo fonológico.

3.1.1. De la etapa fonatoria al balbuceo.

3.1.2. Las prepalabras y protopalabras.

3.1.3. Adquisición de inventario fonético y del repertorio silábico.

3.1.4. La producción y descripción de los sonidos del habla: los fonemas y sus rasgos distintivos.

3.1.5. Alófonos, la neutralización y los archifonemas y la descofonologización.

3.1.6. Los procesos de simplificación del habla.

3.1.7. La adquisición de repertorio suprasegmental: entonación, ritmo y acento.

3.2. Desarrollo gramatical: morfosintáctico.

3.2.1. La holofrase.

3.2.2. Habla telegráfica.

3.2.3. Enunciados de dos palabras.

3.2.4. Adquisición de morfemas.

3.2.4.1. Morfología nominal y verbal.

3.2.4.2. Adquisición de reglas gramaticales y sobrerregularización.

3.2.5. Adquisición de los constituyentes de la estructura de la oración y de las oraciones:

(desde las simples a las complejas con múltiples cláusulas).

Tema 4. Desarrollo léxico-semántico y pragmático del lenguaje de los 0 a los 6 años.

4.1. Desarrollo léxico-semántico.

4.1.1. Adquisición de vocabulario.

4.1.1.1. El primer léxico.

4.1.1.2. Explosión léxica.

4.1.1.3. Clases de palabras.

4.1.1.4. Relación entre comprensión y producción.

4.1.1.5. Los procesos de subextensión y sobreextensión.

4.1.2. Las relaciones de significado.

4.1.3. Formación de conceptos.

4.1.3.1. Las hipótesis de los rasgos semánticos.

4.1.3.2. La hipótesis del núcleo funcional.

4.1.3.3. La hipótesis del prototipo.

4.2. Desarrollo pragmático.

4.2.1. La intencionalidad comunicativa y las funciones comunicativas o usos del lenguaje.
4.2.2. Principio de cooperación.
4.2.3. De la pre-conversación a las habilidades conversacionales.
4.2.4. Desarrollo de la teoría de la mente.
4.2.5. Uso de fórmulas de cortesía y lenguaje no literal (metáforas, modismos, símiles, ironía y bromas).
4.2.6. De las narraciones básicas y elaboradas a otros géneros discursivos (descripciones,
explicaciones y argumentaciones sencillas).
Tema 5. La diversidad lingüística, cultural y funcional en el aula de Educación Infantil.
5.1. La diversidad lingüística y cultural en el aula.
5.1.1. Las variedades de la lengua y el cambio lingüístico.
5.1.2. Rasgos dialectales del andaluz.
5.1.2.1. Particularidades a nivel fonológico.
5.1.2.2. Particularidades a nivel morfosintáctico.
5.1.2.3. Particularidades a nivel léxico.
5.1.3. Las hablas andaluzas y otras hablas en un entorno cultural diverso.
5.1.4. Conceptos clave: dialecto, vulgarismo, multilingüismo, plurilingüismo y translingüísmo.
5.1.5. La comunicación en el aula con diversidad cultural.
5.1.6. El desarrollo del lenguaje en infantes multilingües.
5.2. La diversidad funcional y el desarrollo del lenguaje en el aula.
5.2.1. Detección de alteraciones en el desarrollo evolutivo del lenguaje.
5.2.2. El desarrollo del lenguaje de signos: fonológico, léxico y morfológico.
5.2.3. Trastornos del lenguaje infantil y sus implicaciones en el desarrollo del lenguaje.
5.2.3.1. Retraso simple del lenguaje.
5.2.3.2. Dislalias evolutivas.
5.2.3.3. Trastorno específico del lenguaje.
5.2.3.4. Otros trastornos relacionados con el desarrollo del lenguaje (disartrias, disglosias,
disfemias, disfasias, mutismo, hipoacusias, TDG, TDAH, etc.).

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 40

C Clases Prácticas en aula 20

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los criterios de evaluación se basan en la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Se pretende que el alumno consiga unos conocimientos conceptuales, gramaticales y funcionales y una correcta eficacia comunicativa sobre los aspectos fundamentales

del desarrollo del lenguaje infantil.

Entre los sistemas de evaluación de la asignatura se contemplan:

1. Prueba escrita final sobre los contenidos teóricos y prácticos (modalidad no presencial).

2. Pruebas escritas o trabajos cooperativos sobre los contenidos prácticos.

3. Trabajos individuales o grupales (escritos u orales) que desarrollen la alfabetización académica del alumnado y combinen los contenidos teóricos y prácticos.

En esta asignatura se contemplan dos sistemas de evaluación entre los que los estudiantes tienen derecho a elegir:

1. Modalidad de evaluación continua.

Para el alumnado que tenga una asistencia continuada a las clases (mínimo del 80% de asistencia a las clases teóricas y 70% del conjunto de las clases teóricas y prácticas), participando en las mismas y realizando las tareas planteadas, el sistema se basará en la superación de una prueba escrita (50%, o posibilidad de realización

mediante dos parciales en el cuatrimestre) y el desarrollo de un porfolio específico de tareas que se pautarán en torno a las prácticas de la asignatura (50%).
Principalmente, se valorará la participación en las clases y en la entrega de las tareas habituales de clase, incluyendo la participación en la evaluación de las tareas:
*Para poder superar la asignatura hay que aprobar las dos partes.
2. Modalidad no presencial.
Para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de presencialidad, el sistema de evaluación se basará al 100% en la calificación final obtenida en la prueba escrita de carácter teórico-práctico que tendrá lugar a final del cuatrimestre.
En cualquier caso, la corrección lingüística será un criterio básico para aprobar la asignatura, así como la claridad expositiva, la cohesión, la coherencia y la adecuación. De la misma manera, será indispensable la demostración de la adquisición de forma significativa de los contenidos y de su aplicación práctica, así como del desarrollo de las competencias previstas.

c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

Para poder realizar una evaluación criterial adaptada al estudiante con necesidades académicas especiales, será necesaria la justificación oficial de estas a través de los parámetros exigidos por la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna.
La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno/a ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de
trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la
información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las
calificaciones.
Criterios generales de evaluación:
Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos.
Corrección ortográfica y gramatical.
Calidad de la expresión oral y escrita.

Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
Adecuación de la decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección.
Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
Uso de técnicas de búsqueda y organización.
Calidad de los materiales y recursos presentados.
Resultado final de las tareas realizadas
Actitud positiva hacia su aprendizaje.
Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros/as.
Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos:
En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:
1.La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2.El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
3.La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
4.Utilización ética de la IA, el plagio será motivo de suspenso inmediato en la convocatoria de la asignatura.
5.Una presentación estética de los textos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Especifique la Metodología de Enseñanza - Aprendizaje
Esta asignatura se acoge al proyecto de innovación docente con IA que se llevará a cabo este curso académico en la EUO y, por ello, la metodología de enseñanza-aprendizaje implicará el uso de herramientas basadas en IA (ChatGPT, Claude, Gemini, Copilot, etc.) como asistentes virtuales de apoyo al aprendizaje (por ejemplo, en estructuración, brainstorming, búsqueda de fuentes, conceptos e imágenes educativas), nunca para generar productos finales ni para prácticas fraudulentas. Se requiere ante todo transparencia y, opcionalmente, se podrá pedir al alumnado que facilite los prompts utilizados para la generación de material de trabajo o estudio.
Clases teóricas
1. Actividades en estructuras cooperativas.

2. Actividades de grupo aula: debate y discusión de las investigaciones llevadas a cabo.
3. Actividades individuales: lectura de los textos académicos, la elaboración de tareas
relacionadas con las sesiones prácticas o la reflexión metacognitiva sobre el proceso de
aprendizaje, la autoevaluación o la extracción de ideas previas.
4. Exposición dialógica y seminarios: exposiciones sobre determinados contenidos.
5. Tutorías grupales presenciales y virtuales.
Clases Prácticas
1. Análisis de muestras de habla infantil desde el punto de vista fonológico, morfosintáctico,
semántico y pragmático.
2. Elaboración y uso de corpus lingüísticos (grabación y transcripción de la lengua oral
infantil).
3. Exposiciones orales.
4. Actividades de grupo aula: debate y discusión de las investigaciones llevadas a cabo.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554

CALENDARIO DE EXÁMENES

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BIBLIOGRAFÍA:

Aguado, G., Barrachina, L., Cardona, M., & Sanz-Torrent, M. (2014). El Trastorno Específico del
Lenguaje. Editorial UOC.

Anaya-Reig, N., & Calvo, V. (2019). Desarrollo de habilidades lingüísticas en Educación Infantil:
fundamentos lingüísticos y psicológicos. Paraninfo Universidad.

Aparici-Aznar, M., & Igualada, A. (2019). El desarrollo del lenguaje y la comunicación en la
infancia. Editorial UOC.

Areiza-Londono, R., Cisneros-Estupinan, M., & Tabares-Idarraga, L. E. (2019). Sociolingüística:
enfoques pragma¿tico y variacionista. Ecoe Ediciones.

Avendaño, F., & Miretti, M. L. (2013). El desarrollo de la lengua oral en el aula. Homo Sapiens
Ediciones.

Bennett, J. (2010). Vibrant matter: a political ecology of things. [Materia vibrante: una ecología
política de las cosas]. Duke University Press. Recuperado de:
https://www.degruyter.com/document/doi/10.1515/9780822391623/html

Berko Gleason, J., & Bernstein Ratner, N. (2010). El desarrollo del lenguaje. Pearson.

Bosch, L. (2009). Evaluación fonológica del habla infantil. Masson.

Campos-Soto, M.N., Férnandez-Fernández, C.R., Rodríguez-Jiménez, C., & Ramos Navas-Parejo, M. (2021). La interculturalidad en las aulas. El reto docente. En M. R. Navas-Parejo, C. Rodríguez Jiménez, M. Ramos Navas-Parejo, & G. Gómez García (Eds.),
Desafíos de la Investigación y la Innovación Educativa Ante la Sociedad Inclusiva (pp. 23-30).
Dykinson.

Castejón-Costa, J. L., & Navas-Martínez, L. (Eds.). (2013). Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria. Club Universitario.

Cuetos-Vega, F., González-Álvarez, J., & De Vega Rodríguez, M. (2015). Psicología del

Lenguaje. Editorial Médica Panamericana.
De la Calle, A.M. (2024). El canto del colibrí. Alfabetización temprana desde el enfoque mixto:
cognitivo, sociocultural y neomaterialista. Octaedro.
Diéguez-Vide, F. (2012). Cerebro y Lenguaje. Editorial Médica Panamericana.
Escandell-Vidal, M.V. (2011). Invitación a la lingüística. Editorial Universitaria Ramón Areces/UNED.
Gavidia-Anticona, J. A. (2015). Lenguaje y comunicacioón. Ediciones de la U.
García-Jiménez, E., & Guzmán-Simón, F. (Eds.). (2021). La alfabetización para un cambio
social: un enfoque desde los nuevos estudios de literacidad. Octaedro.
Gómez-Flores, A. M. (2018). Expresión y comunicación. IC Editorial.
Guillaume, L., & Hughes, J. (Eds.). (2011). Deleuze and the body. [Deleuze y el cuerpo]. Edinburgh University Press. Recuperado de:http://degruyter.com/document/doi/10.1515/9780748645978-004/html
Halliday, M.A.K. (2017). El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje
del significado. Fondo de Cultura Económica.
Jiménez-Ruiz, J. L. (2013). Lingüística general I: guia docente. ECU.
Jiménez-Fernández, R. (1999). El andaluz. Arco.
Junta de Andalucía (s.f.). Dossier Proyecto Lingüístico de Centro. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/programa
-plc
Kress, G., & Van Leeuwen, T. (2001). Multimodal discourse¿: the modes and media of contemporary communication [Discurso multimodal. Los modos y los medios de la comunicación contemporánea] (L. H. Molina, Trad.). Arnold.
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Boletín Oficial del Estado, 20,
1184.
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3
de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 315, 122868-122915.

López-Justicia, M. D., & Polo-Sánchez, M. T. (2015). Trastornos del desarrollo infantil. Pirámide.

Malaguzzi, L., & Hoyuelos, A. (2001). La educación infantil en Reggio Emilia. Octaedro.

Martín-Vegas, R. A. (2015). Recursos didácticos en lengua y literatura. El desarrollo del
lenguaje en la educación infantil. Síntesis.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (s. f.). Situaciones de aprendizaje.
Recuperado de:
https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basico
s/ed-primaria/situaciones-aprendizaje.html

Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la
ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y
Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 162, 97027-97071.

Owens, R.E., jr. (2003). Desarrollo del lenguaje. Pearson.

Pacheco-Costa, A., & Guzmán-Simón, F. (2024). Perspectivas de lo más-que-humano en la
infancia: introducción a las investigaciones postcualitativas, neomaterialistas y posthumanas en
educación. Editorial Sintesis.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). Nueva
gramática de la lengua española. Espasa.

Real Academia Española (s.f.). Ortografía de la lengua española. Recuperado de:
https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/la-representaci%C3%B3n-gr%C3%A1fica-de-los-fonema
s-el-uso-de-las-letras-o-grafemas

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas
mínimas de la Educación Infantil. Boletín Oficial del Estado, 30, 14213-14251.

Ridruejo, E. (2019). Manual de lingüística española. De Gruyter.

Rondal, J. A. (2014). Comprender el lenguaje y optimizar su desarrollo. EOS.

Street, B. V. (2008). Nuevas alfabetizaciones, nuevos tiempos ¿Cómo describimos y enseñamos los conocimientos, las habilidades y los valores acordes con las formas de
alfabetización que las personas necesitan para los nuevos tiempos? Revista Interamericana de
educación de adultos, 30(2), 41-69.

Zebadúa, M. D., & García, E. (2012). Como enseñar a hablar y escuchar en el salón de clases.
Universidad Nacional Autónoma de México.

INFORMACIÓN ADICIONAL